

Orquesta de cuerda “Bonifacio Gil” del Conservatorio Superior de Música de Badajoz

El Conservatorio Superior de Música de Badajoz, con el objetivo de promover el repertorio de cuerda en la región a través de la práctica orquestal y estimular la calidad y excelencia artístico-musical, abre sus puertas a todo aquel que quiera formar parte de la orquesta de cuerda “Bonifacio Gil” y compartir música y vivencias con el resto de jóvenes instrumentistas de cuerda de Extremadura y del Alentejo.

1. Requisitos

Podrán ser miembros aquellos que:

- Estén cursando enseñanzas superiores o enseñanzas profesionales en su tercer ciclo (5º y 6º) en las especialidades de violín, viola, violonchelo o contrabajo en cualquier Conservatorio Oficial o Centro autorizado de la Comunidad Autónoma de Extremadura o del Alentejo.
- O aquellos que hayan finalizado las enseñanzas superiores o enseñanzas profesionales en las especialidades de violín, viola, violonchelo o contrabajo en cualquier Conservatorio Oficial o Centro autorizado de España y Portugal.

2. Solicitudes

-Quienes deseen formar parte de la Orquesta deberán cumplimentar el formulario disponible en la web <https://csmbadajoz.es/>

-El plazo para presentar solicitudes finaliza el 28 de octubre de 2022. Una vez finalizado, se remitirá por correo electrónico la lista de admitidos y, en su caso, se informará a los interesados de los posibles errores detectados en la inscripción, debiendo subsanarse en el plazo máximo de tres días naturales. Las solicitudes no subsanadas en el plazo indicado se tendrán por no presentadas.

3. Audiciones

-Deberán realizar audición aquellos aspirantes que estén cursando o hayan finalizado enseñanzas profesionales. Estarán exentos aquellos que estén cursando o hayan finalizado enseñanzas superiores.

-En el formulario de inscripción, los aspirantes podrán elegir entre una audición presencial o el envío de un enlace de video oculto (preferiblemente mediante YouTube o Vimeo) de una duración máxima de 10 minutos. Tanto la audición presencial como telemática consistirá en la interpretación de una obra o movimiento de libre elección de nivel igual o superior a 6º de enseñanzas profesionales. (Se adjunta Anexo con una lista de obras orientativas por especialidad)

-Para aquellos que elijan la audición presencial, ésta tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2022 en el salón de actos del Conservatorio Superior de Música de Badajoz, Plaza de la Soledad, 8, Badajoz. La convocatoria específica será enviada por correo electrónico con suficiente antelación

4. Selección

-Los aspirantes obligados a realizar audición en cualquiera de sus formas, recibirán un correo con los resultados del procedimiento, ordenados por puntuación y en función de las plazas disponibles.

-Los candidatos que superen el proceso selectivo serán convocados para el proyecto 2022/23 que se desarrollará en las fechas que se indican a continuación. Tal convocatoria deberá ser aceptada

por el aspirante contestando al correo enviado; si en el plazo de 2 días el correo no se ha respondido, el aspirante será removido de su puesto, se le tendrá por no presentado y se convocará al siguiente de la lista.

-La permanencia de todos los admitidos tendrá duración de un curso académico.

5. Proyecto 2022/23: fechas, conciertos, repertorio y material

-El proyecto se desarrollará, en horario por determinar, en los siguientes días:

Meses noviembre y diciembre

26 de noviembre (parcial de violines)

27 de noviembre (parcial de violas, cellos y cb)

3 de diciembre (parcial de violas, cellos y cb)

4 de diciembre (parcial de violines)

17 y 18 de diciembre (tutti)

Meses enero y febrero

14 de enero (parciales)

28 de enero (parcial de violas, cellos y cb)

29 de enero (parcial de violines)

11, 12 y 25 de febrero (tutti)

Conciertos

4 y 5 de marzo. (ciudades por determinar)

-El repertorio y material serán remitidos por correo electrónico a los participantes antes del 12 de noviembre.

6. Régimen interno

El buen funcionamiento de la agrupación deberá obedecer a una serie de preceptos que se presumirán conocidos y aceptados por los aspirantes que formalicen su solicitud. Estos son:

1. De los pilares

El funcionamiento ordinario de la orquesta estará inspirado en los siguientes principios rectores:

-La búsqueda de la máxima calidad musical e interpretativa.

-Compromiso, exigencia y autocrítica en el estudio individual para conseguir el mayor conocimiento e interdependencia posible entre secciones.

-Respeto, compañerismo y actitud colaborativa en el marco de un aprendizaje cooperativo.

2. De los integrantes

a) Derechos

Serán derechos de los miembros:

-Participar de forma activa en las actividades organizadas por la orquesta y por el Conservatorio Superior de Música de Badajoz (gratuidad en la asistencia de conciertos, talleres, clases magistrales etc.).

-Expedir a su favor un Certificado de reconocimiento de créditos (2 ECTS) de libre configuración conforme al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

-Ser informado acerca de la estructura y organización de ensayos y conciertos.

-Tener acceso a las normas de régimen interno, formular propuestas de mejora y que estas sean tenidas en cuenta.

-Darse de baja libre y voluntariamente en cualquier momento sin perjuicio de la pérdida del derecho a la concesión de los créditos (ECTS) de libre configuración antedichos.

b) Deberes

Serán obligaciones de los miembros:

-Cumplir de buena fe y acatar este Reglamento.

-Asistir con puntualidad a los ensayos, conciertos y representaciones en que sean expresamente convocados. La falta de asistencia sólo estará justificada por razones médicas debidamente acreditadas por el facultativo competente.

-Ser leal a la orquesta y compartir los objetivos, principios e ideales de la formación y promover la consecución de estos.

-Estudiar, comprometerse y responsabilizarse de su papel en la orquesta para perseguir la excelencia interpretativa.

c) Baja

Se podrá perder la condición de miembro de la orquesta y, como consecuencia, sus derechos:

-Por el incumplimiento reiterado de alguna o algunas de las obligaciones suscritas.

-Por conducta contraria a la buena convivencia, principios rectores y objetivos.

-Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito.

ANEXO: Obras orientativas por especialidad

Contrabajo

- K.D von Dittersdorf: Concierto en Mi Mayor.
 - D. Dragonetti: Concierto en La Mayor.
 - G. Bottesini: Elegía.
 - H. Eccles: Sonata.
 - P. Hindemith: Sonata.
 - A. Misek: Sonata en La Mayor, op. 5.
 - H. W. Henze: Serenata para Contrabajo Solo.
 - J.S. Bach: Sonata para Viola da Gamba y Clave nº 2
- Se aceptarán otras obras de dificultad similar

Viola

- Suites para violoncelo solo o Sonatas y Partitas para violín solo (transcripción para viola (J.S. Bach).
 - Estudios orientativos:
 - Hoffmeister: Estudios para viola 1,4,5,7,8,9.
 - R. Kreutzer: 8, 10, 11, 12, 14, 17, 23, 28, 30, 33, 35, 41.
 - B. Campagnoli: 3, 5, 8, 9, 14, 17, 23, 28, 30, 33, 35, 41.
 - J. Brahms: Sonata para Viola y Piano Op. 120 N 1.
 - M. Bruch: Romance Viola y Piano Op. 85
 - F. Schubert: Sonata Arpeggione
 - Conciertos:
 - C. Stamitz: Concierto en Re M.
 - Hoffmeister: Concierto en Re M.
 - J.Cr. Bach: Concierto en Do m.
- Se aceptarán otras obras de dificultad similar

Violín

Interpretación de dos estudios de libre elección de los siguientes:

- R. Kreutzer: 42 estudios. (Edición Ricordi), nº: 22 (bis), 27, 32, 34, 37, 38,40.
- P. Rode: 24 Caprichos.
- J. Dont: Estudios y Caprichos Op 35.
- P. Gaviniés: 24 Estudios (Matinees)
- G. Wieniawski: L'ecole moderne Op 10.
- N. Paganini: 24 Caprichos Op 1.
- J. S. Bach: Sonatas y Partitas para Violín Solo
- Todos los conciertos de W.A. Mozart y los cronológicamente posteriores a estos.
- F.Schubert: Rondó para violín y piano Op.70, D. 895 en Si menor.
- F. Kreisler: Preludio y Allegro al estilo de Pugnani
- P. Sarasate: Romanza Andaluza, Op 22 no 1,
- M. Falla: Danza Española de la Vida Breve (transcr. Kreisler)
- Novachek: Perpetuum mobile Op.5 nº4.
- Vieuxtemps: Tarantella.
- Sarasate: Introducción y Tarantella.

- Beriot: Escenas de baile Op.100.
 - Falla-Kreisler: Danza española.
 - Wieniawsky: Scherzo tarantella.
- Se aceptarán otras obras de dificultad similar

Violonchelo

- Popper, 40 Estudios Op. 73
 - 6 Suites de J.S. Bach
 - D. Van Goens, Scherzo op. 12.
 - G. Goltermann, Capricho op. 24.
 - G. Cassadó, Dance du Diable Vert
 - G. Fauré, Papillon
 - G. Monn, Concierto en sol menor.
 - G. Tartini, Concierto en re mayor.
 - Vivaldi, Concierto en la menor RV 420.
 - P. Emanuel Bach, Concierto en la menor.
 - L. Boccherini, Concierto en sib mayor.
 - J. Rodrigo, Concierto en Modo Galante.
 - Lalo, Concierto en re menor.
 - J. Offenbach, Gran Escena Española.
 - J. Haydn, Concierto en Do M.
 - Camille S. Saëns, Concierto en La m
 - A. Ariosti en mi menor (arr. Piatti)
 - J. S. Bach BWV 1027 a 1029
 - L.v. Beethoven op. 102 n. 411
 - L. Boellmann op. 40
 - G. B. Bréval n. 5 en sol mayor
 - G. Cassadó Sonata al estilo antiguo español
 - G. Enescu op. 26 n. 1
 - G. Fauré op. 109 y 117
 - F. Francoeur en mi mayor
 - Z. Kodály Sonata op. 4
 - G. F. Händel op. 2 en sol menor
 - E. Lalo en la menor
 - B. Martinů n. 2
 - F. Mendenssohn op. 45 y 58
 - C. Saint-Saëns op. 32 n. 1.
- Se aceptarán otras obras de dificultad similar